Agencia Nacional de Tierras	FORMA	RECIBIDO A SATISFACCIÓN, INFORME DE ACTIVIDADES Y ORDEN DE PAGO CONTRATISTAS Y/O PROVEEDORES	CÓDIGO	ADQBS-F-001
	ACTIVIDAD	EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS	VERSION	4
	PROCEDIMIENTO	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	FECHA	26/01/2024

Dependencia:	SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION DE TIERRAS DE LA NACION	**Fecha:**	10/31/2024 6:44:13 PM
Pago No:	2	**Total de Pagos**	4

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA / PROVEEDOR

Nombre/Razón Social:	LILIANA MARGARITA DIZZETT RAMOS			**Identificacion:**	1047421541	**Telefono de contacto:**	
Naturaleza:	Persona Natural	X	Persona Jurídica	**Correo electrónico:**	liliana.dizzett@ant.gov.co		

INFORMACIÓN DEL CONTRATO / CONVENIO

Contrato / Convenio No.:	ANT-CPS-202410404	**Fecha de Inicio:**	02/09/2024	**Plazo de Ejecucion:**	31/12/2024
Periodo a pagar:	OCTUBRE	**No RP:**	537024	**Requiere informe de actividades:**	SI
Departamento:	Bolívar	**Municipio:**	Cartagena		

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTA Y/O PROVEEDOR

OBJETO:	PRESTAR POR SUS PROPIOS MEDIOS, CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA SUS SERVICIOS PROFESIONALES A LA AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS, PARA EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS, MISIONALES Y ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS A CARGO DE LA SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE TIERRAS DE LA NACIÓN, QUE SE ENCUENTRAN DELEGADAS A LA UNIDAD DE GESTIÓN TERRITORIAL.

OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES	ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO	EVIDENCIAS (PERSONA NATURAL)
1. Apoyar jurídicamente en la implementación, ejecución y desarrollo de los diferentes procesos administrativos misionales de competencia de la Subdirección de Administración de Tierras de la Nación asignados a las que fueron delegados a las Unidades de Gestión Territorial, en coordinación con el supervisor del contrato.	1. Elaboré la proyección del cuadro de asignaciones para corrección de ITJ por parte del componente jurídico y catastral y envié por correo electrónico a los contratistas responsable en fecha 16 de octubre de 2024. 2. Solicité por correo electrónico en fecha 25 de octubre de 2024, la creación de expedientes de los procesos de caracterización y procesos sancionatorios.	Anexo_1292130_638654676447110573.pdf Anexo_1292130_638654691325243803.pdf
2. Realizar la proyección de los informes jurídicos, estudios jurídicos, oficios u otro tipo de documento que se requiera para la debida ejecución y desarrollo de los distintos procesos misionales a cargo de la Subdirección de Administración de Tierras de la Nación, delegados a las Unidades de Gestión Territorial, en coordinación con el supervisor del contrato.	1. Revisé el documento estudio de títulos del predio los Balcanes. 2. Revisé el documento estudio de títulos del predio Hatos de Perseverancia. 3. Proyecté el componente jurídico en el ITJ del predio los BALKANES. 4. Revisé el documento estudio de títulos del predio TACALOA	Anexo_1292131_638654664853392441.pdf Anexo_1292131_638654669545689609.pdf Anexo_1292131_638654680119637508.pdf Anexo_1292131_638654690190231033.pdf
3. Brindar apoyo desde el ámbito jurídico en el impulso y tramite de los procesos o actuaciones administrativas que se encuentren a cargo de las Unidades de Gestión Territorial, relacionados con las funciones misionales de competencia de la Subdirección de Administración de Tierras de la Nación, mediante la proyección de actos administrativos, oficios, respuestas a peticiones y/o solicitudes necesarias, en coordinación con el supervisor del contrato.	1. Envié por correo electrónico en fecha 1 de octubre de 2024, documentación requerida de formatos para solicitud de EDP del municipio de Villanueva Bolívar.	Anexo_1292132_638654677861429076.pdf
4. Participar de las actividades realizadas en campo directamente citada por las Unidades de Gestión Territorial y apoyar en las actuaciones desarrolladas desde el nivel central de la Subdirección de Administración de Tierras de la Nación, requeridas para el avance de los procesos o procedimientos misionales relacionados con el objeto contractual, en coordinación con el supervisor del contrato.	1. Diligencié acta de reunión de seguimiento del nivel central de fecha 16 de octubre 2024 y envié por correo electrónico al líder de la subdirección. 2. Contesté por correo electrónico en fecha 7 de octubre de 2024, requerimiento por avances seguimiento semanal por parte de la gestora documental de la subdirección.	Anexo_1292133_638654674797664610.pdf Anexo_1292133_638654688686357331.pdf
5.Brindar apoyo en las acciones y estrategias encaminadas al alcance de las metas e indicadores regulados para las Unidades de Gestión Territorial, con ocasión a la delegación de funciones realizada por la Subdirección de Administración de Tierras de la Nación, en coordinación con el supervisor del contrato.	1. Revisé memorando Informe de Etapa preoperativa predio Baldío San Pablo y plan de trabajo 2024-2 en los procesos de Caracterización de Bienes Fiscales Y Baldíos. 2. Realicé requerimiento al correo electrónico en fecha 1 de octubre de 2024, de productos topográficos, agronómico y jurídicos de la etapa operativa del predio el CONTENTO. 3. Realicé reporte por correo electrónico en fecha 3 de octubre de 2024 del seguimiento semanal del plan de trabajo delegado por el nivel central. 4. Solicité por correo electrónico en fecha 23 de octubre de 2024, al coordinador de la UGT Bolívar la delegación de salida a campo a los predio La Razón, La razón en el paraje Quiebre Anzuelo. 5. Solicité por correo electrónico en fecha 22 de octubre de 2024, al coordinador de la UGT Bolívar la delegación de salida a campo del predio SAN LUIS.	Anexo_1292134_638654684929985799.docx Anexo_1292134_638654685261105657.pdf Anexo_1292134_638654687011541679.pdf Anexo_1292134_638654693114796776.pdf Anexo_1292134_638654693973575007.pdf
6.Brindar apoyo en la preparación, revisión, trámite, compilación de información necesaria para responder o resolver: derechos de petición y acciones Constitucionales, dentro de los términos de ley, solicitudes y requerimientos elevados por entes de control o autoridades administrativas y judiciales, designados a través del aplicativo de gestión documental ORFEO, relacionados con la administración de bienes baldíos de la Nación de competencia de la Subdirección de Administración de Tierras de la Nación y que fueron delegados a las unidades de gestión territorial, en coordinación con el supervisor del contrato.	1. Contesté requerimiento enviado por correo electrónico de la de Líder equipo Condición Resolutoria y Caducidad Administrativa de la subdirección en fecha 18 de octubre de 2024. 2. Actualicé el plan de trabajo de los bienes baldíos y fiscales patrimoniales asignados por el nivel central. 3. Diligencié la matriz de programación de salidas a campo del mes de noviembre de 2024.	Anexo_1292135_638654673219889402.pdf Anexo_1292135_638654681767577793.xlsx Anexo_1292135_638654682720518778.xlsx
7.Asistir a las reuniones asignadas por el supervisor del contrato, que guarden relación con el objeto contractual.	1. Asistí a reunión de seguimiento proceso de caracterización predios delegados a la UGT Bolívar, desde la SATN en fecha 16 de octubre de 2024. 2 . Asistí a reunión de seguimiento de planeación del equipo TIERRAS DE LA NACION UGT BOLIVAR CON COORDINADOR DOC JOSE LUIS COCK. 3. Asistí a reunión de seguimiento de procesos sancionatorios con el nivel central.	Anexo_1292136_638654666614267100.pdf Anexo_1292136_638654667672503737.pdf Anexo_1292136_638654689476537767.pdf
8.Las demás actividades que le sean asignadas siempre y cuando guarden relación con la misionalidad de la Subdirección de Administración de Tierras de la Nación, garantizando la adecuada prestación del servicio contratado, en coordinación con el supervisor del contrato.	1. Asistí a mesa técnica el 3 y el 4 octubre de 2024 socialización del procedimiento RESO. 2. Asistí a capacitación diligenciamiento de ITJ en fecha 10 de octubre de 2024. 3. Asistí a capacitación diligenciamiento de estudio de títulos con el enlace del nivel central en fecha 18 de octubre de 2024.	Anexo_1292137_638654668661425926.pdf Anexo_1292137_638654670649751302.pdf Anexo_1292137_638654671637934573.pdf

A CONTRATISTA / PROVEEDOR: **quiera presentar informe de actividades)**	LILIANA MARGARITA DIZZETT RAMOS

Documento Firmado Digitalmente
El usuario es responsable de la custodia y confidencialidad de su firma digital

Observaciones del supervisor a las actividades ejecutadas

RECIBIDO A SATISFACCIÓN

En calidad de supervisor del contrato / convenio anotado, manifiesto que el contratista cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con todas las obligaciones establecidas. Igualmente certifico que el Contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social (conforme a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 1562 de 2012, decreto 723 de 2013 y demás normas que regulen la materia), y cumplió con los aportes a salud y pensión y/o parafiscalidad aplicable.

Por lo anterior, autorizo el pago por valor de $7,202,378.00 SIETE MILLONES DOSCIENTOS DOS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS M/CTE..

Este valor deberá consignarse en la cuenta de Ahorros X Corriente __, número 488416583711 del banco DAVIVIENDA.

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO

Valor Inicial:	$28,809,512.00 -
Adición No.	$0.00 -
Valor Reducción:	$240,079.00 -
Valor Total:	$28,569,433.00 -

Total Pagado	$6,962,299.00 -
Saldo Actual:	$21,607,134.00 -

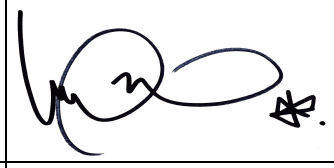
VALOR A PAGAR:	$7,202,378.00 -
Menos este pago:	**$14,404,756.00 -**

VALOR(ES) PAGADO(S)		
Pago No. 1	**Pago No. 2**	**Pago No. 3**
$6,962,299.00 -	-	-
Pago No. 4	**Pago No. 5**	**Pago No. 6**
-	-	-
Pago No. 7	**Pago No. 8**	**Pago No. 9**
-	-	-
Pago No. 10	**Pago No. 11**	**Pago No. 12**
-	-	-

% de ejecución financiera del contrato / convenio:	49.58%

AUTORIZACIÓN DE PAGO

ANEXOS			
Persona natural		**Persona Jurídica**	
Aporte a pensión	X	Parafiscales	
Aporte a salud	X	RUT (primer pago y/o actualización)	
Aporte ARL	X	Entrada al almacén	
Producto(s) - Entregable (s)		Factura	
Informe (s) Adicional (es)		Producto(s) - Entregable (s)	
		Informe (s) Adicional (es)	

SUPERVISOR 1		**SUPERVISOR 2**	
Firma:		**Firma:**	
Nombre:	LINA MARIA SALCEDO MESA	**Nombre:**	
No. Identificación:	1020789860	**No. Identificación:**	
Cargo:		**Cargo:**	

Documento Firmado Digitalmente
El presente documento contiene una firma digital válida para todos sus efectos de conformidad con lo dispuesto en la ley 527 de 1999.
Agencia Nacional de Tierras
COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA
Agricultura

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1047421541		DIZZETT RAMOS LILIANA MARGARITA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	BR NUEVO BOSQUE MZA 67 LOTE 21 ETPA 7	CARTAGENA-BOLIVAR	6911775	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-10	2024-10	1011538058	9476245246	I	2024/11/13	2024/10/29	BANCOLOMBIA	0	$891,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$2,880,952	$461,000			$2,880,952	$360,200			$0	$0			$2,880,952	$70,200		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$2,880,952	$461,000			$2,880,952	$360,200			$0	$0			$2,880,952	$70,200		$0	$0
Ciudad: CARTAGENA Depto: BOLIVAR (1 Afiliados)					$2,880,952	$461,000			$2,880,952	$360,200			$0	$0			$2,880,952	$70,200		$0	$0
1	CC	1047421541 DIZZETT LILIANA	230201	30	$2,880,952	$461,000	EPS005	30	$2,880,952	$360,200		0	$0	$0	14-23	30	$2,880,952	$70,200	0	$0	$0
Total		**Afiliados(1)**			$2,880,952	$461,000			$2,880,952	$360,200			$0	$0			$2,880,952	$70,200		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1047421541		DIZZETT RAMOS LILIANA MARGARITA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	BR NUEVO BOSQUE MZA 67 LOTE 21 ETPA 7	CARTAGENA-BOLIVAR	6911775	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-10	2024-10	1011538058	9476245246	I	2024/11/13	2024/10/29	BANCOLOMBIA	0	$891,400

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$461,000	$0	$0	$461,000
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$461,000	$0	$0	$461,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$70,200	$0	$0	$70,200
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$70,200	$0	$0	$70,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$360,200	$0	$0	$360,200
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$360,200	$0	$0	$360,200
TOTAL				**1**	**$891,400**	**$0**	**$0**	**$891,400**

Libertad y Orden

AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS – ANT
RESOLUCIÓN No. *20246100256780 6* con Fecha 2024-04-15

"Por la cual se hace un nombramiento ordinario"

EL DIRECTOR GENERAL DE LA AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 909 de 2004, el Decreto Ley No. 2363 de 2015, el Decreto No. 419 de 2016, el Decreto No. 1083 de 2015, modificado y adicionado por el Decreto No. 648 de 2017 y demás normas concordantes, y

CONSIDERANDO:

Que el numeral 23 del artículo 11° del Decreto Ley 2363 de 2015, dispuso como función del Despacho del Director General: "*Dirigir la administración del talento humano de la Agencia, distribuir los empleos de la planta de personal de acuerdo con la organización interna y las necesidades del servicio y ejercer la facultad nominadora, con excepción de los que corresponda a otra autoridad*".

Que mediante el Decreto No. 419 del 7 de marzo de 2016, se establece la planta de personal de la Agencia Nacional de Tierras – ANT, modificada por el Decreto 694 de 2020.

Que el artículo 5° de la Ley 909 de 2004, determinó la clasificación de los empleos públicos y en su numeral 2° literal b), señaló que serán empleos de libre nombramiento y remoción aquellos cuyo ejercicio implica especial confianza, que tienen asignadas funciones de asesoría institucional, asistenciales o de apoyo, que estén al servicio directo o inmediato del Presidente, Director o Gerente General de las entidades de la Administración Descentralizada de Nivel Nacional.

Que en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 1083 de 2015, para verificar las capacidades y competencias laborales de la persona aspirante al cargo, el Departamento Administrativo de la Función Pública como Entidad experta en la selección de personal, avala y expide el resultado satisfactorio para su nombramiento; posterior a esta etapa y en aplicación del principio de transparencia, la hoja de vida del aspirante se publica durante (3) días en la página web de la Presidencia de la República y de la Agencia Nacional de Tierras - ANT.

Que la señora **LINA MARIA SALCEDO MESA**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.020.789.860, cumple con los requisitos exigidos en el Manual de Funciones y Competencias Laborales para ocupar el cargo de libre nombramiento y remoción denominado Subdirector Técnico de Agencia Código E5 Grado 1 de la Subdirección de Administración de Tierras de la Nación; asimismo, obtuvo un resultado satisfactorio en la prueba realizada por Función Pública, razón por la cual su hoja de vida se publicó tanto en la página web de la Presidencia de la República como en la de la Agencia Nacional de Tierras - ANT.

Que, en mérito de lo expuesto se,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Nombrar con carácter ordinario a la señora **LINA MARIA SALCEDO MESA**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.020.789.860, en el empleo denominado Subdirector Técnico de Agencia Código E5 Grado 1 de la Subdirección de Administración de Tierras de la Nación.

ARTÍCULO SEGUNDO: El nombramiento realizado en el artículo primero de la presente Resolución surtirá efectos fiscales a partir de la fecha de posesión de la servidora pública.

ARTÍCULO TERCERO: Las funciones que cumplirá el servidor serán las establecidas en las páginas 55 a 57 de la Resolución No. 20211000012796 del 1° de febrero de 2021 y sus adiciones y/o modificaciones, según corresponda para el empleo.

ARTÍCULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en la ciudad de Bogotá D.C., el 2024-04-15

JUAN FELIPE HARMAN ORTIZ
Director General

Aprobó: Marilexandra Amaya Martinez – Secretaria General (E)
Revisó: Claudia del Pilar Romero Pardo – Subdirectora de Talento Humano
Proyectó: Paula Miranda Bohorquez Botero – Contratista STH

1 Información general
2 Condiciones
3 Bienes y servicios
4 Documentos del Proveedor
5 Documentos del contrato
6 Información presupuestal
7 Ejecución del Contrato
8 Modificaciones del Contrato
9 Incumplimientos

Cancelar

< Evaluación de la Entidad Estatal >

VER CONTRATO

Ejecución del Contrato

Porcentaje Recepción de artículos

Plan de Pagos

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? Sí No

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor total de la factura	Estado	
Pago 001	001	25 días de tiempo transcurrido *(7/10/2024 8:49:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	23 días de tiempo transcurrido *(8/10/2024 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	6.722.219 COP	Aceptada	Detalle
Pago 002	adicional factura 001	16 días de tiempo transcurrido *(16/10/2024 8:17:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	16 días de tiempo transcurrido *(15/10/2024 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	240.080 COP	Aceptada	Detalle

Crear

Documentos de ejecución del contrato

	Descripción	Nombre del archivo	Cargado por		
☐	Acta de Inicio LILIANA DIZZET.pdf	Acta de Inicio LILIANA DIZZET.pdf	Comprador	Descargar	Detalle

Borrar Cargar nuevo

Cancelar

< Evaluación de la Entidad Estatal >